

nistración del Estado en el exterior, que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Ministerio de Educación y Ciencia

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Marruecos

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación
Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 17.214,12 euros/año.
Administración: AE. Cuerpo EX28.

Puesto de cese:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Crespo Redondo Amador José. Número de Registro de Personal: 1215807235 A0509 Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa. Situación: Activo.

18876 ORDEN ECI/3563/2005, de 8 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/3026/2005, de 22 de septiembre.

Por Orden ECI/3026/2005, de 22 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Administración del Estado en el exterior, que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el

plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Ministerio de Educación y Ciencia

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Suiza

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario General.
Nivel: 24. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.464 euros/año.
Administración: AE. Cuerpo: EX 11.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez Movellán, Antonio. Número de Registro de Personal: 1373510013 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18877 ORDEN APA/3564/2005, de 2 de noviembre, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3029/2005, de 22 de septiembre.

De conformidad con los artículos 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3029/2005, de 22 de septiembre (BOE de 1 de octubre), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación,